

## Educación-Títulos: Registro y Verificación

### ¿En qué consiste?

Se trata de la verificación de registro de título (secundario, terciario o universitario) para poder ejercer la docencia en todos los niveles y modalidades. Es decir corroborar que estén incorporados al sistema informático del Ministerio de Educación.

A partir de la promoción 1994 los títulos de nivel secundario y superior expedidos por establecimientos oficiales de esta jurisdicción, ya se tramitan con el registro respectivo, por lo cual no hay que hacer trámite alguno.

### Destinatario/s:

Público en general que posea título secundario, terciario o universitario.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

#### Para verificación del registro:

- Número de DNI del interesado

#### Para registro:

- Título original
- DNI

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito, tanto para legalizarlo como para verificar que esté registrado.

### ¿Dónde se realiza?

El registro de títulos es personal.

- Santa Fe:

#### Departamento de Títulos del Ministerio de Educación

Arturo Illia 1153 - S3000DWC

- Rosario:

#### División de Títulos - Delegación Regional VI de Educación

Echeverría 150 Bis

### **Observaciones:**

Si desea trabajar en la docencia en la provincia de Santa Fe, es requisito indispensable tener el título registrado, ya sea de nivel universitario, secundario o terciario, de esta u otras provincias.